# REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonera de tico

Programa de Reconocimient al Exonera CSZ

> MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

> > RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
Depart. Jurídico	,	
Dep. T.R. Y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta Sub. Dep.		
CP. Y Bienes Nac.		
Depart. Auditoria Depart.		
V.Ô.P.U. y T.		
Sub. Dopto. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		

2 6 MAYO 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

#### DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLÍTICO

RESOLUCION EXENTA № 3581 /

SANTIAGO, 12 de Mayo de 2010 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE Compagnamento de Compagnamento de

Lo dispuesto en el artículo 320 Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en los artículos 3 y siguientes de la Ley 19.234 modificada por la Ley Nº 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 154 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero del 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

#### CONSIDERANDO:

10 Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto del carácter político de la exoneración de que fue objeto Don VICTOF HUGO MUNOZ VELASQUEZ, Rut Nº 5.013.852-6, exonerado de Carabineros de Chile, el 01/02/1974.

## RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Decláras: que la persona que se individualiza en esta Resolución, tiene la calidad de exonerado político:

ARTICLLO SEGLINDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente.

## ANOTESE Y COMUNIQUESE

## POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MORTA JOINSON MUNOZ Coorginadosa Nacional

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

> IVAN ARÓSTICA MALDONADO Jefe División Jurídica

Ministerio de Interior